

Indecopi: Los músicos peruanos tienen a su alcance una Guía especializada en derecho de autor

Al celebrarse este 01 de octubre el Día Mundial de la Música, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), recuerda a los creadores de música que tienen a su alcance la Guía especializada de derecho de autor para músicos, con el fin de promover el conocimiento de las normas y fomentar el respeto por la propiedad intelectual.

Aprovechando esta conmemoración, instaurada por la Unesco en 1975 con el propósito de destacar las diversas manifestaciones y la importancia de este arte a nivel internacional, el Indecopi recuerda que existe este producto exclusivo, a través del cual se informa de manera didáctica y sencilla, cuáles son los derechos de los autores sobre sus obras musicales y cómo ellos pueden obtener un beneficio económico de su creación, entre otros aspectos.

A través de la Dirección de Derecho de Autor, la institución, se adhiere a esta celebración y lo hace resaltando la importancia que tienen las industrias creativas que genera la música a favor del desarrollo económico del país.

Los interesados en conocer con mayor detalle la información consignada en el documento pueden descargarlo desde el siguiente enlace ubicado en la página web del Indecopi: https://www.indecopi.gob.pe/documents/20182/143803/GDA_musicos.pdf.

Asimismo, la Dirección de Derecho de Autor, reitera que se encuentra disponible el registro de obras en línea, al cual se puede acceder a través del enlace: <http://www.indecopi.gob.pe/ddavirtual/informacion>.

Lima, 30 de setiembre de 2016

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:

prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 / 5016

Siganos en   
Indecopi Oficial

El Indecopi ilustra a músicos acerca de los derechos que tienen sobre sus obras en el marco del “Día Mundial de la Música”

Al celebrarse este primero de octubre el “Día Mundial de la Música”, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), recuerda a la ciudadanía que tiene a su alcance a la “Guía especializada de derecho de autor para músicos” con el fin de promover el conocimiento y fomentar el respeto de los derechos de los músicos.

Dicha conmemoración fue instaurada por la UNESCO en 1975 con el propósito de destacar las diversas manifestaciones y la importancia de este arte a nivel internacional.

En este contexto, el Indecopi, a través de la Dirección de Derecho de Autor, se adhiere a esta celebración y lo hace resaltando la importancia que tienen las industrias creativas que genera la música a favor del desarrollo económico del país.

Gracias al contenido de esta guía, las personas dedicadas a este arte y el público en general, pueden conocer, de una forma didáctica y sencilla, cuáles son los derechos con los que cuentan los autores sobre sus obras musicales y cómo pueden estos beneficiarse económicamente de su creación, entre otros aspectos.

Los interesados en conocer con mayor detalle la información consignada en el documento pueden descargarlo desde el siguiente enlace ubicado en la página web del Indecopi: https://www.indecopi.gob.pe/documents/20182/143803/GDA_musicos.pdf.

Asimismo, la Dirección de Derecho de Autor, reitera que se encuentra disponible el registro en línea de obras, al cual pueden acceder a través del siguiente enlace: <http://www.indecopi.gob.pe/ddavirtual/informacion>.

Lima, 28 de setiembre de 2016

Misión del INDECOPI

Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.

Para mayor información:

prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 / 5016

Siganos en   
Indecopi Oficial